

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9667** LLEIDA

Don Antoni Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Lleida, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Concurso de Acreedores n.º 322/2013 ( al que se encuentra acumulado el 323/13), a instancia del Procurador M.ª José Altisent Camarasa, en nombre y representación de Casa Gran, S.A.T. núm. 1571, Rosa María Llusà Capdevila y José M.ª Gasa Llusà, en el cual por resolución de 6 de marzo de 2014 se acuerda convocar a Junta de acreedores que habrá de celebrarse en la sala de vistas de 0.1 a las 9,30 horas del día 20 de marzo de 2014. Se hace constar que los acreedores pueden adherirse a la propuesta de convenio en los términos establecidos en el art. 115-3.º de la Locn.

En Lleida, 10 de marzo de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140011699-1